

# Compras Actividades Internas



Ministerio de Economía y Producción  
Secretaría de Hacienda



Unidad Informática

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1. Audiencia.....	3
1.2. Generalidades.....	3
2. MODIFICACIONES REALIZADA .....	4
2.1. Alcances de las Modificaciones.....	4
2.2. Solicitud de Gasto .....	4
2.3. Impresión de Solicitud de Gasto .....	5
2.4. Solicitud de Corrección de Imputaciones Presupuestarias .....	5
2.5. Reasignación de Partidas de Crédito .....	6

## 1) INTRODUCCION

El presente documento describe los cambios y nuevas forma de operar con el modulo de COMPRAS contemplando la posibilidad de manejar distintas Actividades Internas Ejecutoras en las imputaciones presupuestarias de la Solicitud de Gastos.

### 1.1. AUDIENCIA

La siguiente lista menciona los Organismos y sectores a los cuales está destinado este newsletter:

- Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda
- Autoridades del organismo
- Director del SAF
- Unidad Operativa de compras del SAF

### 1.2. GENERALIDADES

La Gestión de Compras comienza con el requerimiento de las actividades internas, de los bienes o servicios que necesiten. Estos requerimientos, se denominan Solicitudes de Gasto.

Cuando estas solicitudes de gasto llegan a compras, se agrupan bajo un Procedimiento de Selección.

Se definen los parámetros que caracterizaran ese procedimiento de selección como: la modalidad de compras, clase de procedimiento, entre otras cosas.

También se indicará si el Procedimiento de Selección tiene o no pliego asociado.

Si el Procedimiento de Selección tiene pliego asociado se podrá emitir el pliego de bases y condiciones particulares, las invitaciones a cotizar a los proveedores, emitir la convocatoria, ingresar datos sobre las publicaciones, emitir el certificado de entrega del pliego, generar circulares aclaratorias y modificatorias y nuevos llamados.

Luego se podrá registrar la etapa de Evaluación de ofertas , que comprende: el acta de apertura, el acta de precalificación, el detalle de las ofertas, la emisión del cuadro comparativo y por último el dictamen de la comisión de evaluación.

Posteriormente al dictamen de la comisión de evaluación se podrán ingresar al sistema las asignaciones a los proveedores, de los distintos renglones del pliego.

Una vez que se Protocolarizó el Acto de Adjudicación se podrá emitir la Orden de Compra, la cual se registrará en el sistema, junto con la entrega y la recepción de la misma por parte del proveedor.

Está previsto en el sistema la generación de ampliaciones, prórrogas y disminuciones de órdenes de compra. Podrá también emitirse por el sistema la Solicitud de Provisión, en caso que la modalidad de la orden de compra sea abierta y también quedarán registradas en el sistema las rescisiones de los contratos.

Con respecto a la parte presupuestaria se contempla la generación de preventivos y compromisos cuando corresponda.

## 2) MODIFICACIONES REALIZADAS

Las modificaciones realizadas en el módulo son con el fin de permitirle al usuario agrupar en una misma Solicitud de Gasto varias Actividades Internas Ejecutoras a nivel de Imputación Presupuestaria.

Estos cambios nos llevaron a hacer también modificaciones a lo largo de todo el circuito de compras para que trabaje acorde a esta nueva funcionalidad. Las modificaciones que impactan directamente en la forma de trabajo, debido a que fue necesario modificar la forma de ingreso de los comprobantes, son las que siguen.

### 2.1. ALCANCES DE LAS MODIFICACIONES

- Solicitud de Gasto
- Impresión de Solicitud de Gasto
- Solicitud de Corrección Presupuestaria
- Reasignación de Partidas de Crédito

### 2.2. SOLICITUD DEL GASTO

- *Cada Solicitud de Gasto puede estar asociada a una o a varias Actividades Internas.*
- *La llave por Actividad Interna seguirá siendo verificada con la Actividad Interna de la Cabecera de la Solicitud de Gasto.*

A continuación presentamos el nuevo formato de la solapa de "Imputación Presupuestaria" en el ingreso de Sol. de Gastos:

Obj. Bto.	Ejercicio	Actividad Interna	Descripción Act.Int.	Programática								Importe
				Pt	SP	Py	Ac	Ob	FF	UB	Mon	
314	2003	011	Conduc. y Admín.	1	0	0	1	0	12	2	1	8,400.00
346	2002	011	Conduc. y Admín.	1	0	0	1	0	12	2	1	2,000.00
314	2003	011	Conduc. y Admín.	1	0	0	1	0	12	2	1	8,400.00

Objeto Gasto: 314    Total Objeto: 16,800.00    Total Imputado: 16,800.00    Saldo a imputar: 0.00

Se puede observar que se agregó el campo "Actividad Interna" junto con los datos de la Apertura Programática asociada.

En esta nueva Solicitud de Gastos permite seguir trabajando de la forma tradicional, es decir cargando la Actividad Interna Ejecutora en la cabecera de la Solicitud o la forma Actividad Interna Múltiple a nivel Imputación.

Para generar una Solicitud con distintas Actividades Internas será necesario que en la cabecera de la Solicitud se cargue una Actividad Intermedia, de la que dependen Actividades Ejecutoras y luego en la Imputaciones se asocian a Actividad Ejecutora deseada.

El campo de Actividad Interna en la solapa de Imputaciones tiene asociada una Lista de Valores la cual en forma automática despliega la lista de Actividades Internas Ejecutoras Dependientes de la ingresada en la cabecera.

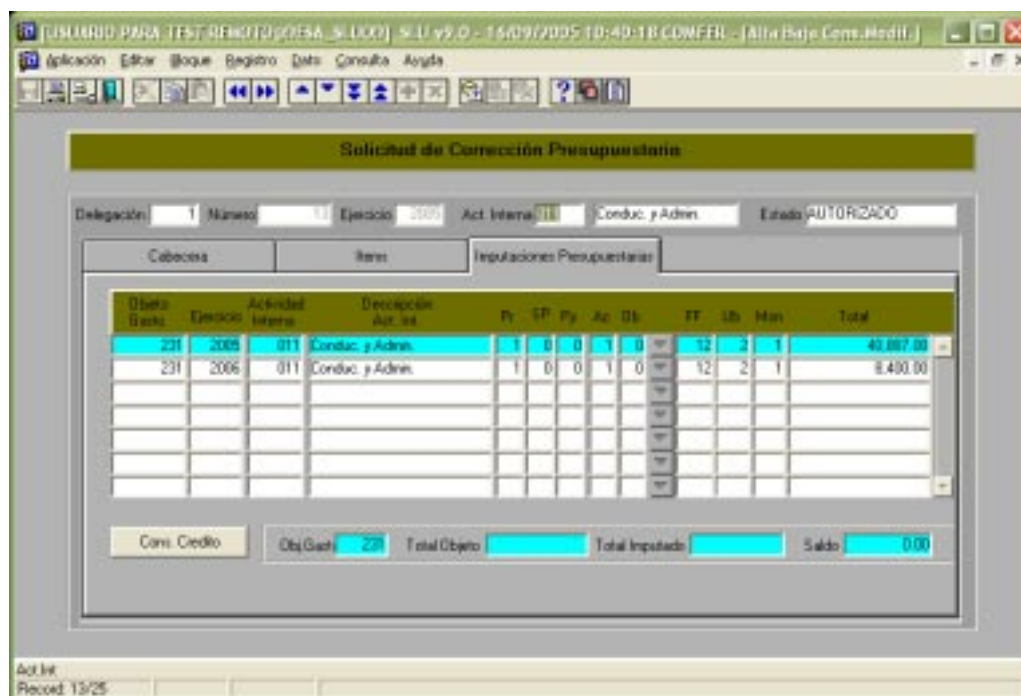
### 2.3. IMPRESION DE SOLICITUD DEL GASTO

- Se modifico el reporte de Impresión de Solicitud de Gasto para que incluya las Actividades Internas cargadas en las Imputaciones Presupuestarias.

### 2.4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS

- La Solicitud de Corrección puede ser utilizada para desagregar o modificar las Actividades Internas cargadas en una Solicitud de Gastos.
- La llave por Actividad Interna seguirá siendo verificada con la Actividad Interna de la Cabecera de la Solicitud de Corrección.

A continuación presentamos el nuevo formato de la solapa de “Imputación Presupuestaria” en el ingreso de Sol. de Corrección:



Se puede observar que se agrego el campo “Actividad Interna” junto con los datos de la Apertura Programática asociada.

Esta nueva Solicitud de Corrección permite seguir trabajando de la forma tradicional o de la forma Actividad Interna Múltiple a nivel Imputación.

Para generar una Solicitud de Corrección con distintas Actividades Internas será necesario que la cabecera de la Solicitud original tenga una Actividad Intermedia (si no es así esta puede ser modificada a trabes de la Sol. de Corrección), de la que dependan Actividades Ejecutoras y luego ingresar las nueva partidas asociadas a las Actividades Ejecutoras correspondientes.

El campo de Actividad Interna en la solapa de Imputaciones tiene asociada una Lista de Valores la cual en forma automática despliega la lista de Actividades Internas Ejecutoras Dependientes de la ingresada en la cabecera.

## 2.5. REASIGNACIÓN DE PARTIDAS DE CRÉDITO

- *Será posible reasignar una Solicitud de Gasto a distinta Actividades Ejecutoras dependientes de la Actividad Ingresada en la Cabecera de la Solicitud.*

A continuación presentamos el nuevo formato de la pantalla de "Reasignación de Partidas de Crédito" para la reasignación de Sol. de Gasto:

Se incorporaron los campos "Actividad Interna Cabecera Anterior" y "Actividad Interna Cabecera Nueva".

Se esta manera será posible modificara la Actividad Cabecera de la Solicitud al momento de ser reasignada permitiendo ingresar en las "Partidas Nuevas" distinta actividades ejecutoras dependientes de la Actividad Interna cabecera.

El campo Actividad Interna de la "Nueva Imputación" tiene asociada una Lista de Valores la cual en forma automática despliega la lista de Actividades Internas Ejecutoras Dependientes de la ingresada en la cabecera.